

FICHA TÉCNICA 2022

Gobierno del Estado de Sonora

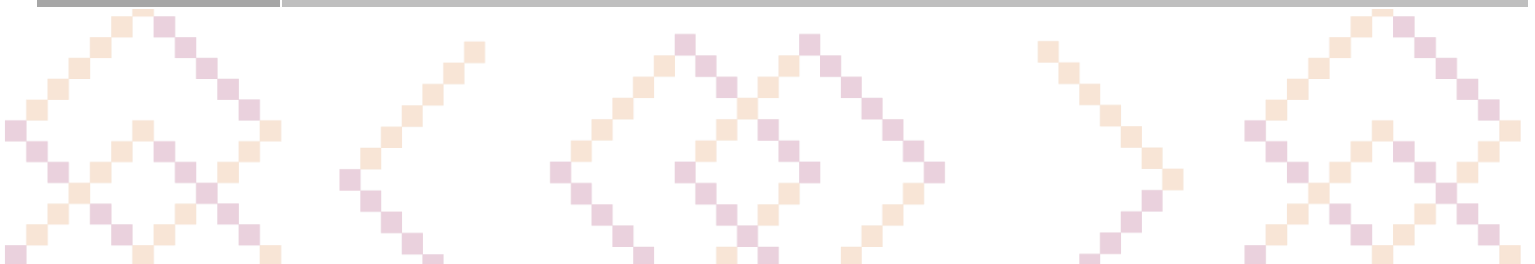
Programa Presupuestario (PP)	Clave	Nombre del programa
	E101E01	Protección jurídica a los sonorenses y sus bienes

Unidad Responsable del PP	Secretaría de Gobierno
Otra(s) Unidad(es) que contribuyen al PP	Dirección General de Registro Civil / Dirección General de Notarías

Identificación y caracterización de la población objetivo	Cuantificación
Población del Estado de Sonora (2020).	2,944,840
Identificación y caracterización de la población potencial	Cuantificación
<p>Todo ciudadano mexicano tiene el derecho a la seguridad jurídica de su identidad y sus bienes, a través de la solicitud de acceso a los servicios registrales de las Direcciones Generales del Registro Civil y de Notarías del Estado de Sonora.</p> <p>Cumplimiento del 98% de la cobertura de su población objetivo, con acta de nacimiento.</p> <p>Cumplimiento del 65% de avance el proceso de digitalización de los servicios del registro civil.</p> <p>Atención del 100% de las solicitudes de gestión para el registro de actos notariales.</p>	2,944,840

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED)

Eje estratégicos	E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD
Retos	Reto 1: Consolidar el estado de derecho en el marco de gobernabilidad basada en el diálogo y la participación ciudadana.
Estrategia(s)	Estrategia 1.1. Impulsar acciones que favorezcan la participación y el diálogo de la ciudadanía para construir acuerdos que propicien y fortalezcan la gobernabilidad democrática



Definición del objetivo de la intervención

Contribuir a hacer constar auténticamente al registro y autenticación de todos los actos relacionados con el estado civil y notarial, conforme al derecho a la identidad de las personas y sus bienes comprometidos mediante servicios públicos de calidad, de manera rápida, eficiente, honesta, con un trato cálido y amable, aprovechando, las innovaciones tecnológicas en beneficio de los ciudadanos.

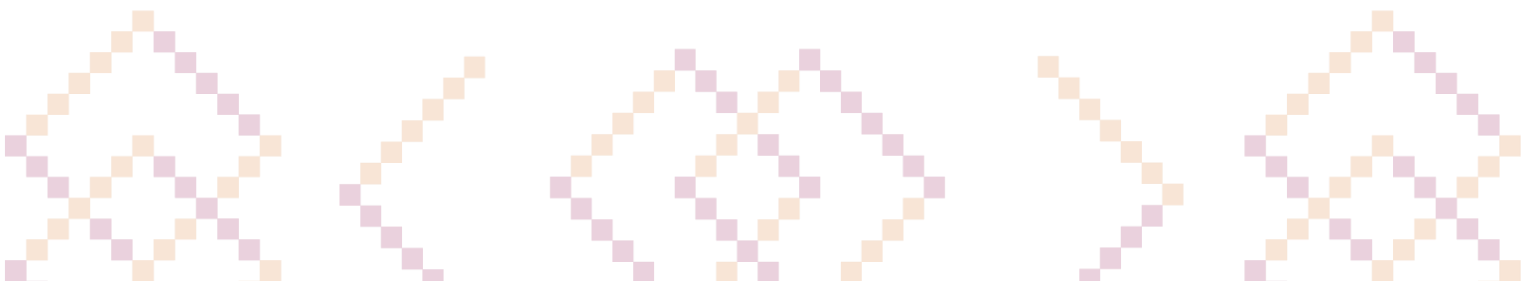
Causas		Consecuencias	
1	Limitado mecanismo para acreditar la identidad de las personas	1	La población se identifica parcialmente
2	Deficiente mecanismos para el registro confiable de la población	2	Ineficacia en la prestación de distintos servicios públicos y privado
3	Posibles duplicidades en registros	3	Robo y fraude de identidad
4	Limitaciones en el acceso a los servicios registrales	4	Falta de certeza para realizar actos jurídicos

Bienes y/o servicios a entregar a la población (Componentes)

C1	C2	C3	C4
Trámites del Registro Civil atendidos	Documentos notariales atendidos		

Vínculo para consulta de la MIR:

<https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/matrices-y-fichas-de-indicadores-del-poder-ejecutivo/2020/>



Análisis del marco jurídico y normativo

Dirección General del Registro Civil:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley de Hacienda del Estado de Sonora, (Boletín Oficial Número 53, del 31 de diciembre de 1976).
- Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora, (Boletín Oficial Número 27, del 27 de agosto de 1977).
- Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, (Boletín Oficial Número 3, Sección VI, del 9 de Enero de 2014).
- Ley No. 40 de Planeación del Estado de Sonora, (Boletín Oficial Número 10 de fecha 2 de febrero de 1984).
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Sonora, (Boletín Oficial Número 29 del 9 de abril de 1984 y sus reformas).
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora (Boletín Oficial Número 53, del 30 de Diciembre de 1985 y sus reformas).
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, (Boletín Oficial Número 52, Sección III, del 26 de Diciembre de 2013).
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios, relacionados con Muebles de la Administración Pública Estatal (Boletín Oficial Número 46, del 8 de diciembre de 1988).
- Ley No. 161 de Protección Civil para el Estado de Sonora (Boletín Oficial Número 27, Sección II, del 3 de Octubre de 2005).
- Ley 76, de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Sonora. (Boletín Oficial Núm. 18, sección I del 1 de marzo del 2007).
- Ley General de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, (Boletín Oficial Número 53, Sección XIV, del 31 de diciembre de 1992).
- Ley 90 de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sonora, (Boletín Oficial Número 34, Sección II, del 28 de Febrero de 2016).
- Ley 159, de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, (Boletín Oficial Número 14, Sección VI, del 18 de febrero de 2008).
- Ley número 166, de Archivos para el Estado de Sonora (B.O. No. 23, Secc. II del 17 de septiembre de 2020).
- Ley de Ingresos y Egresos del Estado de Sonora, (Boletín Oficial núm. 53, Sección I del 31 de diciembre de 2009).
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Sonora. (B. Oficial No. 8, Sección I de fecha 28 de enero de 2008).
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con la Administración Pública Estatal. (Boletín Oficial Núm. 8, Sección I de fecha 26 de enero de 1989).
- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal. (Boletín Oficial Núm. 16, Sección I de fecha 24 de agosto de 1989).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno (Boletín Oficial Número 44, Sección IV, del 30 de Noviembre de 2020).

Dirección General de Notarías:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora (Boletín Oficial núm. 14, sección VI, del 18 de febrero de 2008).
- Ley Estatal de Responsabilidades Administrativas (Boletín Oficial núm. 35, sección III, del 29 de octubre de 2020).



- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal (Boletín Oficial núm. 10, sección III, del 03 de agosto de 2017).
- Ley que Establece el Arancel para los Notarios (Boletín Oficial núm. 10, sección III, del 03 de agosto de 2017).
- •Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora (Boletín Oficial núm. 10, sección II, del 03 de agosto de 2017).
- Ley de Planeación del Estado de Sonora (Boletín Oficial núm. 21, sección I, del 10 de septiembre de 2018).
- Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora (Boletín Oficial núm. 51, sección III, del 24 de diciembre de 2020).
- Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora (Boletín Oficial núm. 12, sección I, del 11 de febrero de 2021).
- Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal (Boletín Oficial núm. 50, sección V, del 19 de diciembre de 2019).
- Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora (Boletín Oficial, Edición Especial, del 27 de diciembre de 2019).
- Ley de Hacienda del Estado de Sonora (Boletín Oficial, núm. 51, sección III, del 24 de diciembre de 2020).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (Boletín Oficial, Edición Especial, del 27 de diciembre de 2019).
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora (Boletín Oficial núm. 22, sección V, del 14 de septiembre de 2020).
- Ley del Notariado para el Estado de Sonora (Boletín Oficial núm. 44, sección I, del 30 de noviembre de 2020).
- Ley número 166, de Archivos para el Estado de Sonora (B.O. No. 23, Secc. II del 17 de septiembre de 2020).
- Código de Civil para el Estado de Sonora (Boletín Oficial núm. 44, sección I, del 30 de noviembre de 2020).
- •Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora (Boletín Oficial núm. 27, sección IV, del 01 de octubre de 2018).
- Decreto por el que se emite Declaratoria de emergencia y contingencia sanitaria epidemiológica, y por el que se dictan medidas urgentes encaminadas a la Conservación y Mejoramiento de la Salubridad Pública General en el Estado de Sonora y donde se ordenan diversas acciones para Prevenir, Controlar, Combatir y Erradicar la Existencia y transmisión del COVID-19 (Boletín Oficial Edición Especial, del 25 de marzo de 2020).
- •Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con la Administración Pública Estatal (Boletín Oficial núm. 10, sección III, de 03 de agosto de 2017).
- Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal (Boletín Oficial núm. 50 sección V, de 19 de diciembre de 2019).
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora (Boletín Oficial núm. 10, sección II, de 03 de agosto de 2017).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno (Boletín Oficial núm. 44, sección IV, de 30 de noviembre de 2020).
- Circular 1, “Uso del Sistema Integral de Notarías, por el notariado sonorense” (08 de enero del 2016).
- Circular 4, “Propuesta de Lineamientos para el Uso, Encuadernado y Empastado de Protocolo” (14 junio de 2016).
- Circular 5, “En relación con el Cumplimiento de los Artículos 43, 46 y 75 de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora” (31 agosto de 2016).
- Circular 13, “Asignación de cuentas y contraseñas a los Notarios Públicos del Estado de Sonora para la plataforma del Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales (RENAP)” (25 septiembre de 2018).
- Circular 3, “Para solicitar constancias que acrediten como Notarios(as) del Patrimonio Inmobiliario Federal” (22 de agosto del 2019).
- Circular 6, “Para la Aplicación por Parte de los Notarios(as) del Artículo 170 de la Ley de Agua del Estado de Sonora” (12 de diciembre del 2019).



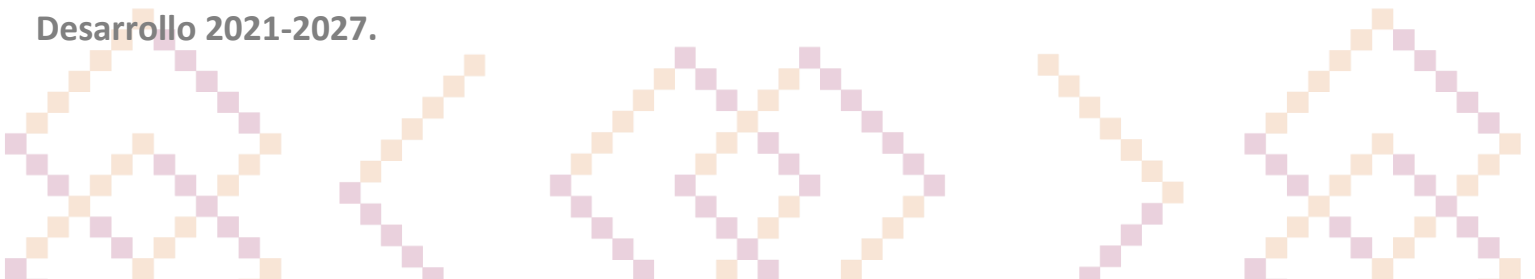
- Circular 2, “Suspensión de actividades presenciales e información sobre servicios que se atenderán digitalmente, en acatamiento a la Circular de fecha de 16 de marzo del año 2020 emitida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora por la pandemia de COVID-19” (17 de marzo del 2020).
- Circular 3, “Se informa de trámites esenciales en cumplimiento con el ‘Decreto por el que se emite Declaratoria de emergencia y contingencia sanitaria epidemiológica, y por el que se dictan medidas urgentes encaminadas a la Conservación y Mejoramiento de la Salubridad Pública General en el Estado de Sonora y donde se ordenan diversas acciones para Prevenir, Controlar, Combatir y Erradicar la Existencia y transmisión del COVID-19’, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Edición Especial, Tomo CCV, de fecha 25 de marzo del año 2020” (17 de marzo del 2020).
- Circular 4, “Se solicita a las Notarías y Notarios Públicos titulares informen a la Dirección General de Notarías del Estado del número de personas que se encuentran trabajando de forma presencial en las Notarías Públicas a su cargo, en cumplimiento con el ‘Comunicado mediante el cual se autoriza a las Notarías Públicas del Estado de Sonora, para que sus Titulares o Suplentes, sigan ejerciendo la Función Notarial en la Demarcación Notarial correspondiente durante la vigencia de la Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica COVID-19’, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Edición Especial, tomo CCV, de fecha 27 de marzo del año 2020” (07 de abril del 2020).
- Circular 5, “Se solicita a las Notarías Públicas del Estado de Sonora informen a la Dirección General de Notarías del Estado del horario adoptado en el marco del ‘Comunicado mediante el cual se autoriza a las Notarías Públicas del Estado de Sonora, para que sus Titulares o Suplentes, sigan ejerciendo la Función Notarial en la Demarcación Notarial correspondiente durante la vigencia de la Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica COVID-19’, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Edición Especial, tomo CCV, de fecha 27 de marzo del año 2020” (04 de mayo del 2020).
- Circular 6, “Se informa a las Notarías Públicas del Estado de Sonora sobre el cambio de correo electrónico de la Dirección General de Notarías del Estado de Sonora para seguir atendiendo solicitudes de trámites y demás comunicación de forma digital” (04 de junio del 2020).
- “Lineamientos mediante los cuales se Establecen Medidas de Seguridad en los Sellos Oficiales utilizados en el ejercicio del Notariado en el Estado de Sonora” (Boletín Oficial núm. 45, sección I, del 04 de diciembre de 2017).
- “Comunicado mediante el cual se autoriza a las Notarías Públicas del Estado de Sonora, para que sus Titulares o Suplentes, sigan ejerciendo la Función Notarial en la Demarcación Notarial correspondiente durante la vigencia de la Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica COVID-19”, (Boletín Oficial Edición Especial, del 27 de marzo de 2020).

Relación con otros programas presupuestarios

Ninguna.

<https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/expedientes-de-programas-presupuestarios/2020/>

Nota: Este formato deberá actualizarse una vez sea publicado el nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.



FICHA TÉCNICA 2022

Gobierno del Estado de Sonora

Programa Presupuestario (PP)	Clave	Nombre del programa
	E401E01	Atención a migrantes

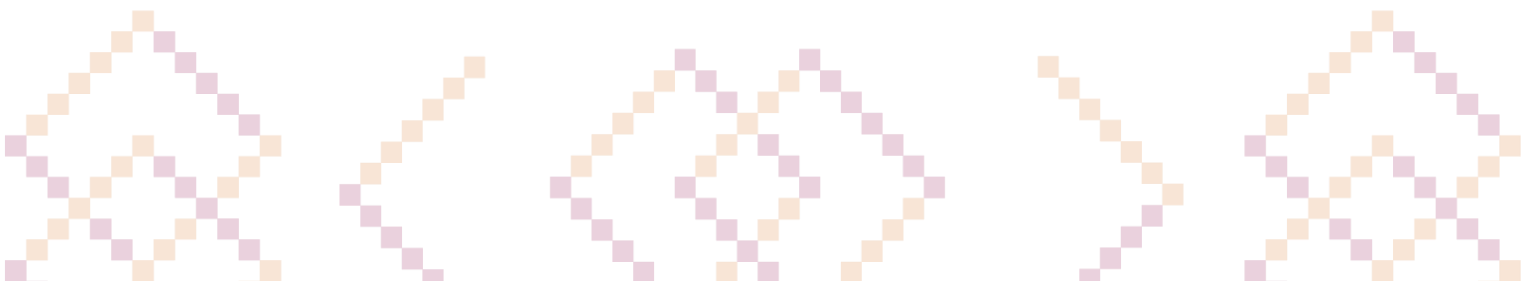
Unidad Responsable del PP	Secretaría de Gobierno
Otra(s) Unidad(es) que contribuyen al PP	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes

Identificación y caracterización de la población objetivo	Cuantificación
Migrantes en el Estado de Sonora	37,994
Identificación y caracterización de la población potencial	Cuantificación
Migrantes repatriados y en tránsito por el Estado de Sonora que se apoyan	5,000

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED)	
Eje estratégicos	E4. TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES
Retos	Reto1: Generar políticas para el desarrollo integral de las personas, las familias y los diversos grupos sociales
Estrategia(s)	Estrategia1.1. Fomentar la participación social y los mecanismos de coordinación interinstitucional para hacer más eficientes los programas sociales.

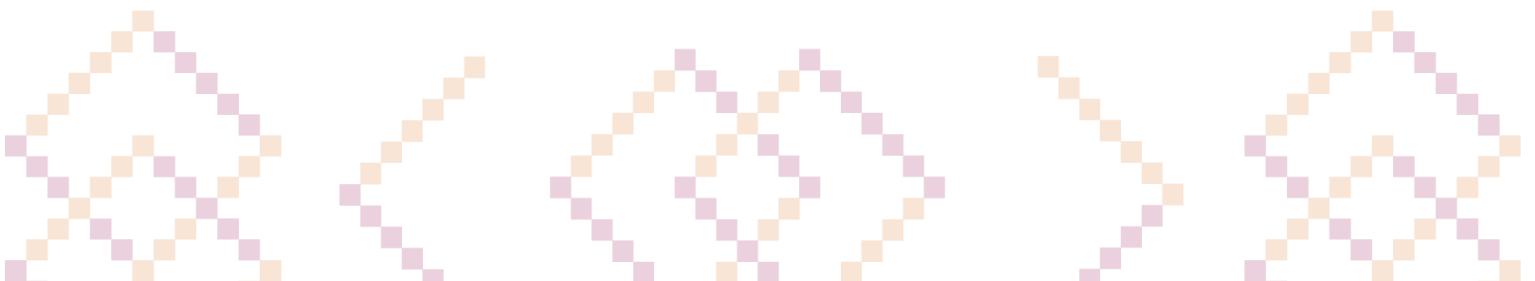
Definición del objetivo de la intervención

Brindar atención y apoyo a personas en situación de vulnerabilidad durante su traslado a su ciudad de origen.



Causas		Consecuencias	
1	Lineamientos normativos y programáticos poco articulados y poco congruentes en materia de derechos humanos	1	Escasa participación de los actores involucrados en el fenómeno migratorio
2	Escasa incorporación de las demandas y posicionamientos de los diversos actores involucrados en el fenómeno migratorio	2	Ignorancia acerca del fenómeno migratorio
3	Escasa generación de productos estadísticos, investigación y comunicación en materia migratoria	3	Desarticulación de los órdenes de gobierno para la atención del fenómeno migratorio
4	Sobrepoblación de migrantes irregulares en lugares de alojamiento	4	Resoluciones migratorias a destiempo

Bienes y/o servicios a entregar a la población (Componentes)			
C1	C2	C3	C4
Migrantes Apoyados			
Vínculo para consulta de la MIR: https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/matrices-y-fichas-de-indicadores-del-poder-ejecutivo/2020			



Análisis del marco jurídico y normativo

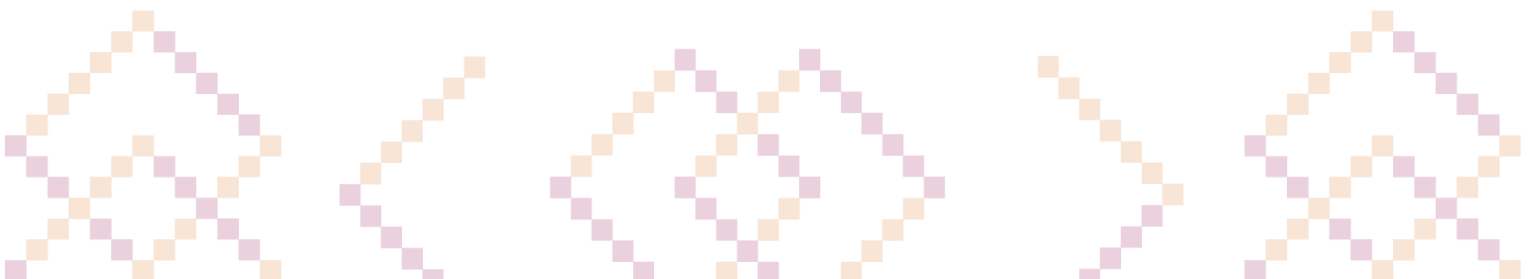
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley de Hacienda del Estado de Sonora. (Boletín Oficial núm. 53 del 31 de diciembre de 1976).
- Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora (B. Oficial núm. 27 del 27 de agosto de 1977).
- Ley No. 40 de Planeación del Estado de Sonora. (B. Oficial, No. 10 de fecha 2 de febrero de 1984).
- Ley No. 191 Estatal de Responsabilidades (B.O. No. 5 Sección III de fecha 18 de Julio de 2017 y sus reformas).
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora (B. Oficial núm. 53 del 30 de dic. 1985 y sus reformas).
- Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal. (B. Oficial Núm. 52, Sección IV del 26 de diciembre de 2013).
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios, relacionados con Muebles de la Administración Pública Estatal (B. Oficial núm. 46 del 8 de diciembre de 1988).
- Ley General de Protección Civil; (Diario Oficial de la Federación del 12 de mayo de 2000).
- Ley 68, de Obras Públicas del Estado de Sonora. (Boletín Oficial Núm. 10, sección I del 3 de agosto de 1992).
- Ley General de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora. (Boletín Oficial núm. 53, Sección XIV del 31 de diciembre de 1992).
- Ley 156 de Acceso a la información Pública del Estado de Sonora. (Boletín Oficial núm. 16, sección II del 25 de febrero de 2005).
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora. (Boletín Oficial núm. 14, Sección VI del 18 de febrero de 2008).
- Ley de Ingresos y Egresos del Estado de Sonora. (Boletín Oficial núm. 53, Sección I del 31 de diciembre de 2009).
- Ley número 166, de Archivos para el Estado de Sonora (B.O. No. 23, Secc. II del 17 de septiembre de 2020).
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora. (Boletín Oficial No. 39, Sección I de fecha 9 de noviembre de 1987).
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con la Administración Pública Estatal. (Boletín Oficial Núm. 8, Sección I de fecha 26 de enero de 1989).
- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal. (Boletín Oficial Núm. 16, Sección I de fecha 24 de agosto de 1989).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno (Boletín Oficial núm. 44 Sección IV del 30 de Noviembre de 2020).

Relación con otros programas presupuestarios

Ninguna.

<https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/expedientes-de-programas-presupuestarios/2020/>

Nota: Este formato deberá actualizarse una vez sea publicado el nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.



FICHA TÉCNICA 2022

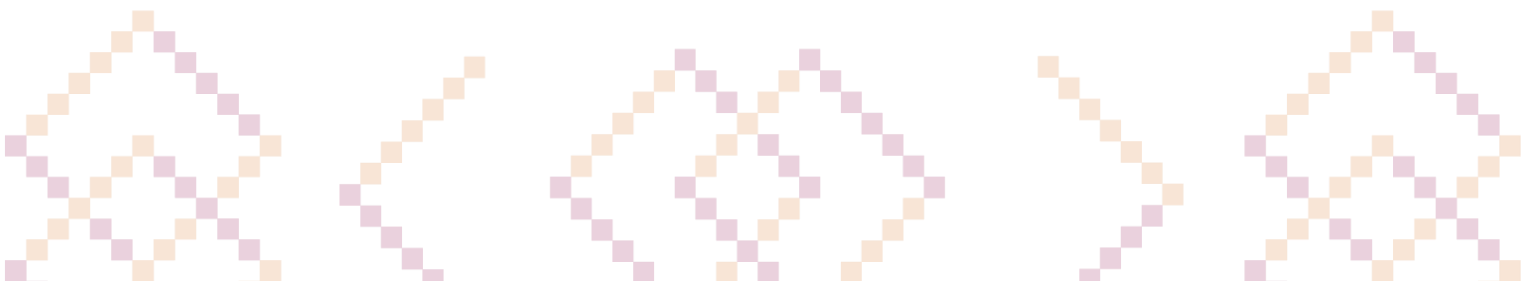
Gobierno del Estado de Sonora

Programa Presupuestario (PP)	Clave	Nombre del programa
	E102P03	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

Unidad Responsable del PP	Secretaría de Gobierno
Otra(s) Unidad(es) que contribuyen al PP	Despacho del Titular / Coordinación General de Administración y Control Presupuestal / Dirección General de Asuntos Jurídicos / Subsecretaría de Servicios de Gobierno / Dirección General de Gobierno / Dirección General de Concertación Agraria / Subsecretaría de Concertación Social / Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado / Consejo Estatal de Población / Subsecretaría de Desarrollo Político / Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos / Centro Estatal de Desarrollo Municipal.

Identificación y caracterización de la población objetivo	Cuantificación
Población del Estado de Sonora	2,944,840
Identificación y caracterización de la población potencial	Cuantificación
Población del Estado de Sonora	2,944,840

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED)	
Eje estratégicos	Eje 1. Sonora en paz y tranquilidad
Retos	Reto 2: Lograr la capacidad institucional para generar los cuadros necesarios entre los distintos poderes, organismos autónomos, niveles de gobierno y fuerzas políticas en un marco de respeto y colaboración.
Estrategia(s)	Estrategia 1.1. Impulsar acciones que favorezcan la participación y el diálogo de la ciudadanía para construir acuerdo que propicien y fortalezcan la gobernabilidad democrática.

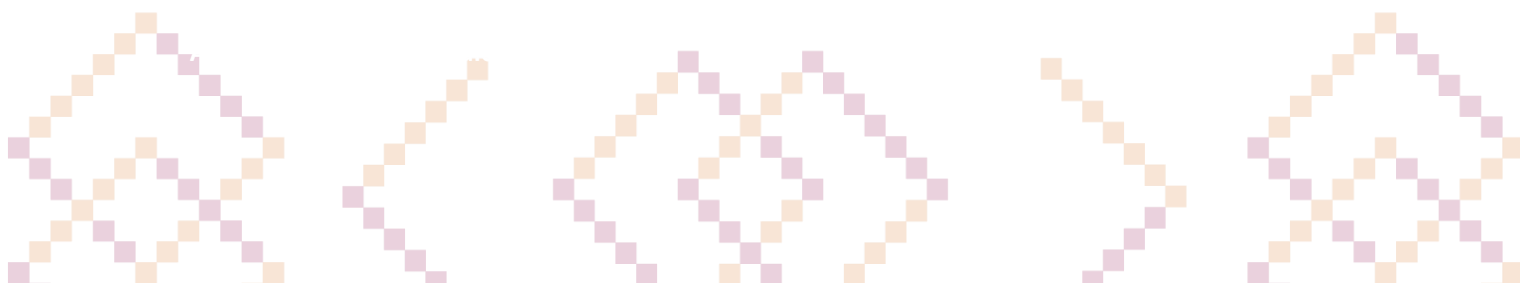


Definición del objetivo de la intervención

Brindar atención y apoyo a personas en situación de vulnerabilidad durante su traslado a su ciudad de origen.

Causas		Consecuencias	
1	Bajo Desarrollo Democrático	1	Decremento del Índice de Desarrollo Democrático
2	Mala Administración Pública	2	Inadecuada aplicación de las Políticas Públicas
3	Deficiente Planeación, Programación y Presupuestación	3	Mala administración de los recursos humanos. Materiales y financieros
4	Deficiente coordinación con otros órdenes de gobierno	4	Deficiente Enlace Legislativo, Municipal e Institucional
5	Deficiente Gestión Pública	5	Deficiente Coordinación Administrativa y Control Presupuestal
6	Deficiente Desarrollo Administrativo	6	Deficiente Control Interno
7	Bajo cumplimiento de los objetivos del PED y PSMP 2016-2021	7	Deficiente Desarrollo Político, Jurídico y Poblacional
8	Deficiente modernización de los Servicios de Gobierno	8	Deficientes Servicios de Gobierno
9	Deficientes Procesos de Contrataciones Gubernamentales	9	Falta de transparencia en la gestión pública
10	Baja Participación Ciudadana	10	Deficiente Desarrollo Municipal
11	Deficiente atención a demandas ciudadanas	11	Deficientes Relaciones Públicas
12	Bajo nivel de concertación	12	Baja Concertación y Mediación Social y Agraria

Componentes (Bienes y/o servicios)				
C1	C2	C3	C4	C5
Acciones de apoyo a la política interior	Coordinación administrativa	Atención de asuntos jurídicos	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas públicas	Concertación agraria
C6	C7	C8	C9	
Administración de documentos	Planeación de la política demográfica	Relaciones públicas	Estrategias y acciones de desarrollo municipal	



Análisis del marco jurídico y normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública- DOF 4 de Mayo 2015.
- Ley de Hacienda del Estado de Sonora. (Boletín Oficial núm. 53 del 31 de diciembre de 1976).
- Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora (B. Oficial núm. 27 del 27 de agosto de 1977).
- Ley No. 40 de Planeación del Estado de Sonora. (B. Oficial, No. 10 de fecha 2 de febrero de 1984).
- Ley Estatal de Responsabilidades. (B. Oficial No. 5 sección III; del 18 de julio de 2017 y sus reformas).
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora (B. Oficial núm. 53 del 30 de dic. 1985 y sus reformas).
- Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal. (B. Oficial No. 52 sección IV, de fecha 26 de diciembre 2013).
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios, relacionados con Muebles de la Administración Pública Estatal (B. Oficial núm. 46 del 8 de diciembre de 1988).
- Ley de Ordenamiento Territorial y Urbano para el Estado de Sonora.
- Ley Agraria.
- Ley General de Población.
- Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Sonora.
- Ley General de Protección Civil; (Diario Oficial de la Federación del 12 de mayo de 2000).
- Ley 68, de Obras Públicas del Estado de Sonora. (Boletín Oficial Núm. 10, sección I del 3 de agosto de 1992).
- Ley General de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora. (Boletín Oficial núm. 53, Sección XIV del 31 de diciembre de 1992).
- Ley General de Población y sus reformas. (Diario Oficial de la Federación del 7 de enero de 1974).
- Ley General de Educación y sus reformas. (Diario Oficial de la Federación del 29 de Noviembre de 1973).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. B.O. #34 Sección II Publicada: 28 de Abril del 2016.
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora. (Boletín Oficial núm. 14, Sección VI del 18 de febrero de 2008).
- Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos. (B. O. No. 29 Sección I de fecha 8 de octubre de 1992.)
- Ley de Ingresos y Egresos del Estado de Sonora. (Boletín Oficial núm. 53, Sección I del 31 de diciembre de 2009).
- Ley número 166, de Archivos para el Estado de Sonora (B.O. No. 23, Secc. II del 17 de septiembre de 2020.
- Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el Estado de Sonora. (B.O. 10 de marzo de 2011)
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora. (B.O. 16 de diciembre de 2013)
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora. (B. O. 17 de diciembre de 2015)
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. (B.O. 28 de abril de 2016)
- Ley General de Protección Civil; (Diario Oficial de la Federación del 12 de mayo de 2000).
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. DOF: 04/12/2014

- Ley 81 de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora. B.O. No. 49, Secc. I del 17/12/2015.
- Ley para la Protección de Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal para el Estado de Sonora. (B.O. 03 de agosto de 2017)
- Ley de las y los Jóvenes del Estado de Sonora. (B.O. 27 de diciembre de 2018)
- Ley que crea a la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora. (B.O. 25 de septiembre de 2019)
- Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora. (B.O. 25 de septiembre de 2019)
- Decreto No. 21 del Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2016. (Boletín Oficial Núm. 48, Sección V, de fecha 14 de diciembre de 2015).
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018. (DOF, de fecha 30 de abril de 2014.)
- Decreto que crea el Sistema de Información de Acciones del Gobierno del Estado de Sonora. (B.O. No. 46 Secc. III. Jueves 6 de diciembre de 2007.)
- Decreto que crea el Consejo Estatal de Población. (Boletín Oficial Núm. 47, Sección I, de fecha 11 de junio de 1984).
- Decreto No. 27 de Creación del Centro Estatal de Desarrollo Municipal (Boletín Oficial No. 09 del 30 de Enero de 1992).
- Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. DOF: 02/12/2015
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora. (B. Oficial No. 39, Sección I de fecha 9 de noviembre de 1987).
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con la Administración Pública Estatal. (Boletín Oficial Núm. 8, Sección I de fecha 26 de enero de 1989).
- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal. (Boletín Oficial Núm. 16, Sección I de fecha 24 de agosto de 1989).
- Reglamento de la ley agraria en materia de certificación de derechos ejidales y titulación de solares urbanos.
- Reglamento de la ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto público Estatal.
- Reglamento de la ley agraria en materia de ordenamiento de la propiedad rural.
- Reglamento de la ley agraria para fomentar la organización y desarrollo de la mujer campesina.
- Reglamento interior de la secretaría de desarrollo agrario territorial y urbano.
- Reglamento interior del registro agrario nacional.
- Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Sonora (B.O nO. 21 Secc. II, 10 de Septiembre de 2015).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno (Boletín Oficial número 44, sección IV, del día 30 de noviembre de 2020.
- Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Código Civil para el Estado de Sonora.
- Código Nacional de Procedimientos Penales. (D.O.F. 05 de marzo de 2014)
- Código de Familia para el Estado de Sonora. (B.O. 15 de octubre de 2009)
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. (B.O. 26 de enero de 2017)
- Código Penal del Estado de Sonora. (B.O. 01 de junio de 2020)
- Acuerdo por el que se delega a la Subsecretaría de Servicios de Gobierno, Unidad Administrativa adscrita a la



Secretaría de Gobierno, la atribución consistente en la emisión de la Opinión Favorable y de la solicitud de suspensión del Gobierno del Estado en materia de armas de fuego y explosivos. (Boletín Oficial, tomo CXCVI, edición especial de fecha 27 de octubre de 2015).

- Acuerdo que Regula las Jornadas y Horarios de Labores en la Administración Pública Estatal Directa.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, (B.O 11, sección I, 08 de febrero del 2016).
- Plan Nacional de Desarrollo Vigente.
- Plan Estatal de Desarrollo Vigente.
- Programa Nacional de Población Vigente.
- Programa Nacional de Búsqueda y Localización de Personas. • Lineamientos Generales Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora.
- Plan Nacional de Desarrollo Vigente.
- Plan Estatal de Desarrollo Vigente.
- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas.
- Manual de Organización y Operación del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas.
- Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (D.O.F. 06 de octubre de 2020)

Relación con otros programas presupuestarios

Ninguna.

<https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/programacion/expedientes-de-programas-presupuestarios/2020/>

Nota: Este formato deberá actualizarse una vez sea publicado el nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

